

Bases de la convocatoria ciclo Zentral - Sala 2

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com.
- La selección de las seis bandas correrá a cargo de un jurado integrado por responsables de NMC, Ayuntamiento de Pamplona y Zentral, quienes valorarán la calidad de la propuesta, el momento musical actual de la banda y su proyección.
- Navarra Music Commission y el Ayuntamiento de Pamplona, por medio del Área de Cultura, Fiestas, Deporte y Educación, cubrirán el coste del alquiler de la sala y las altas y bajas de los miembros de la banda que actúe.
- Se ofrecerán diferentes opciones de entrada: acceso libre, entrada inversa, entrada anticipada/taquilla... Será la banda quien decida qué modalidad seguir y todo el dinero recaudado con las entradas será íntegro para el grupo.
- El aforo del concierto será de 150 personas.
- Para poder participar en la convocatoria, se deberá contar con un repertorio de temas propios de, al menos, 60 minutos de duración y no se podrá interpretar más de dos versiones.
- El principal criterio de selección será la calidad de las propuestas presentadas, a lo que se sumará el valor promocional de la actuación para el desarrollo de cada banda en función de su momento musical actual y de la publicación de material nuevo en los últimos meses. Paralelamente, se hará especial hincapié en la promoción de grupos en euskera, así como los integrados por mujeres.
- La convocatoria es abierta y está dirigida a todos los géneros musicales.